



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 21 de noviembre de 2024

Señor

DR. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, DIRECTOR NACIONAL

**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Estados Unidos N° 961 casi Tte. Fariña - 3° Piso**

Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del Llamado del "**SERVICIO DE ARTES GRÁFICAS E IMPRESIONES PARA LA DGP-MAG - ID N° 446828**".

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procesos establecidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, conforme a lo expuesto en la Resolución MAG N° 1610/2024 de fecha 20 de noviembre de 2024, "**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL MAG N° 33/2024 "SERVICIO DE ARTES GRÁFICAS E IMPRESIONES PARA LA DGP-MAG - ID N° 446828 , DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG); a la Firma GRAFICA MONARCA con RUC N° 80013965-8, por un monto total de Gs. 31.341.000 (Guaraníes treinta y un millones trescientos cuarenta y un mil) IVA incluido.**

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita respetuosamente, la difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.



C.P. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora."



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 21 de noviembre de 2024.-

Señor

FRIGON S.A.

Domicilio: Jacques Balansa N°1716 e/ San Andres y Amancer

Correo: frigonsa@gmail.com

Teléfono: 0991706300

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del llamado al "**SERVICIO DE ARTES GRÁFICAS E IMPRESIONES PARA LA DGP-MAG - ID N° 446828.**

En este contexto la Dirección de Contrataciones del MAG, remite copia de **Resolución MAG N° 1637** de fecha 20 de noviembre de 2024 "**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 33/2024 SERVICIO DE ARTES GRÁFICAS E IMPRESIONES PARA LA DGP-MAG, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)**"; a la Firma **GRAFICA MONARCA con RUC N° 80013965-8**, por un monto total de Gs. 31.341.000 (Guaraníes treinta y un millones trescientos cuarenta y un mil) IVA incluido. Se remite el informe de Evaluación N° 29/2024

Quedan Ustedes debidamente notificados.



CP. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 21 de noviembre de 2024

Señores

GRAFICA MONARCA SRL

Domicilio: Tte. Fariña N°813 c/ Tacuary

Correo: auditoria@graficamonarca.com.py presupuestos@graficamonarca.com.py

Teléfono: 0981216585

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del llamado al "**SERVICIO DE ARTES GRÁFICAS E IMPRESIONES PARA LA DGP-MAG - ID N° 446828**".

En este contexto la Dirección de Contrataciones del MAG, remite copia de **Resolución MAG N° 1637** de fecha 20 de noviembre de 2024 "**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 33/2024 SERVICIO DE ARTES GRÁFICAS E IMPRESIONES PARA LA DGP-MAG, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)**"; a la Firma **GRAFICA MONARCA con RUC N° 80013965-8**, por un monto total de Gs. 31.341.000 (Guaraníes treinta y un millones trescientos cuarenta y un mil) IVA incluido. Se remite el informe de Evaluación N° 29/2024

Transcurrido el plazo de 7 días hábiles desde la fecha de notificación, para interponer protestas conforme a la Ley 7021/22 se solicitará la presencia del Representante legal de la empresa, para la suscripción del Contrato y la presentación de las siguientes documentaciones de conformidad a lo establecido en el PBC y son las siguientes:

Personas Físicas / Jurídicas
• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social
• Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obrero patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente -CPS
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
• Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del Contrato

Quedan Ustedes debidamente notificados.



CP. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

